



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL**TOLEDO****NÚMERO 1****EDICTO**

Doña María del Carmen Martín García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo
Hago saber: Que en el procedimiento ordinario número 185 de 2014 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Samuel Alonso Jiménez, contra la empresa Correctores y Productos Químicos S.A. y el Fondo de Garantía Salarial, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Estimando la demanda origen de las presentes actuaciones, promovida por Samuel Alonso Jiménez, contra Correctores y Productos Químicos S.A. y con la intervención del Fogasa, sobre reclamación de cantidad, debo condenar y condeno a la parte demandada a que abone a la parte actora la cantidad de 10.459,73 euros, cuantía que devengará el 10 por ciento de interés de mora.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Correctores y Productos Químicos S.A., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Toledo 22 de octubre de 2014.- La Secretaria Judicial, María del Carmen Martín García.

N.º I.-10038